UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cátedra Hidralia

El director de la Cátedra del Agua interviene en el Parlamento Europeo sobre Resiliencia Hídrica

Desde el Lun, 27/01/2025 - 15:00 hasta

Foros

Hearing on 'The way to a European Water Resilience Strategy - An EU Blue Deal'

Monday 27 January 2025, 15.00 - 17.30.
Meeting room:



https://multimedia.europarl.europa.eu/en/webstreaming/envi-committee-meeting_20250127-1500-COMMITTEE-ENVI
16:51 primera intervención

17:40 respuesta a preguntas

En el icono de abajo a la derecha de unos auriculares hay que seleccionar el idioma.

PROF. FERNANDO DELGADO-RAMOS

Quisiera comenzar agradeciéndoles la oportunidad de poder aportar, aunque sea solo un grano de arena, o una gota de agua, a la difícil tarea de construir una Europa mejor.

Es una magnífica noticia que la Unión Europea esté planteando, por fin, una estrategia para hacernos más resilientes frente a la escasez de agua y las inundaciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La experiencia española puede ser muy valiosa, por nuestra larga historia de éxitos y fracasos y porque estamos sufriendo, casi simultáneamente, las peores sequías e inundaciones de la historia reciente.

En mi región, Andalucía, en este año hidrológico 2024-2025 tenemos zonas donde ha llovido ya más de 700 l/m2 y otras que no llegan a 30 (Almería). En la Comunidad Valenciana, en Turís, se ha registrado una lluvia de más de 700 l/m2 en solo 12 horas, 4 veces más del umbral que determina la máxima alerta por lluvias (180mm/12h) y más de lo que llueve de media en España en todo un año. Se ha estimado que dicha lluvia tenía una probabilidad de ocurrencia de una vez cada 2000 años, cuando las zonas inundables, según nuestra legislación, se definen para caudales de avenida de 500 años de periodo de retorno.

Ni los planes hidrológicos, ni los planes especiales de sequía, ni los planes de gestión del riesgo de inundaciones que tenemos han sido suficientes, principalmente por la falta de implantación de las medidas previstas, algunas desde principios de siglo.

La vida de las víctimas de la tragedia y los miles de millones de euros en pérdidas económicas exigen que urgentemente cambiemos la forma de hacer las cosas, nuestros objetivos y prioridades.

Mejorar la resiliencia hídrica y alcanzar los mismos niveles en toda Europa exige tener en cuenta tanto las sequías como las inundaciones, pero permítanme que me centre en estos minutos en la sequía, ya que ninguna directiva europea le ha prestado hasta ahora suficiente atención.

En la España del siglo XIX ya teníamos una legislación de aguas que ha sido referente mundial. En el año 1926 ya apostamos por gestionar el agua en el ámbito de las cuencas hidrográficas y desde 1985 ya teníamos claro que hacía falta elaborar planes hidrológicos en cada cuenca y un plan hidrológico nacional para poder corregir los desequilibrios entre ellas.

Dicha ley de aguas de 1985 fijó como objetivo fundamental la satisfacción de las demandas de agua, pero racionalizando su uso en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

Tras la experiencia de la terrible sequía de los años 90, en 1999 se reformó esa ley para poner en primer lugar el objetivo de alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua, y se añadió la necesidad de incrementar los recursos hídricos disponibles.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Cuando en el año 2000 se aprueba la Directiva Marco del Agua, se fija como objetivo principal el alcanzar en 2015 el buen estado de todas las masas de agua, definido como el que correspondería si no tuvieran alteraciones de origen humano.

Sin embargo, el reciente informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre el estado del agua en 2024 "Europe's State of Water 2024" (EEA) presenta conclusiones demoledoras sobre los resultados de casi 25 años de política europea del agua:

1. No solo no se ha conseguido alcanzar el buen estado de las masas de agua para 2015, sino que incluso ha empeorado entre 2015 y 2021.

2. Solo el 37% de las aguas superficiales alcanzaron un "buen estado ecológico" y solo el 29% lograron un "buen estado químico"

3. La mayoría de los hábitats y especies acuáticas protegidas en la UE tienen pobre o mala conservación.

4. El estrés hídrico afecta ya al 20% de la población europea y empeorando.

Como profesor universitario que soy, si todos mis estudiantes suspenden mis exámenes, puedo echarles la culpa de que han estado perdiendo el tiempo, que no se esfuerzan, quejarme de que en los cursos anteriores no les enseñaron nada, de que el sistema educativo entero es un desastre... pero también tengo que ser crítico conmigo mismo.

Por eso estamos aquí para mirar hacia adelante, corregir nuestros errores, replantear nuestros objetivos y diseñar nuevas estrategias.

Creo que, para mejorar la resiliencia frente a las sequías y la escasez del agua, la ley española fija mejor los objetivos y con una visión más amplia que la Directiva Marco del Agua, aunque nuestros resultados también sean insuficientes.

Estos objetivos generales son: conseguir el buen estado y la adecuada protección de las aguas, la satisfacción de las demandas, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades de agua, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales

Para ello voy a esbozar algunas propuestas para la reflexión:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1º (Conseguir el buen estado y la protección de las aguas): Es inexcusable proteger y mejorar nuestros ecosistemas acuáticos, pero visto el escaso éxito alcanzado en un cuarto de siglo, debemos establecer prioridades. Estas actuaciones, como todas, también deben ser sometidas a análisis coste-beneficio.

2º Debemos satisfacer las demandas economizando y racionalizando el uso del agua, pero garantizando también un desarrollo regional y sectorial equilibrado y armonizado. Debemos utilizar con la máxima eficiencia posible cada gota de agua que se detraiga del medio natural. Pero esa eficiencia ha de ser evaluada no solo como agua aprovechada respecto al agua total utilizada, sino también considerando el impacto socioeconómico generado.

- EN ABASTECIMIENTO: Es fundamental garantizar el agua potable para todos a un precio justo e invertir para renovar infraestructuras y mejorar la eficiencia en las redes de abastecimiento, (en España tenemos un déficit tremendo de inversión en renovación de redes que se estima en 2500 millones de euros al año),
- AGRICULTURA: La Europa del futuro seguirá necesitando alimentos por lo que seguiremos necesitando la agricultura y será cada vez más necesario el regadío. Hay que producir más y mejor, con menos. Hay que fomentar las actividades económicas en zonas rurales que fijen su población y, por tanto, hay que invertir intensamente en la modernización de los regadíos, no solo para reducir su demanda de agua y hacerlos más resilientes, sino para reducir también la contaminación difusa, implantar sistemas de control biológico de plagas, riego inteligente de precisión, control exhaustivo del uso del agua, optimización energética, etc. Es imprescindible garantizar el beneficio ambiental Y SOCIOECONOMICO de la modernización y evitar el efecto rebote.

3º Debemos incrementar las disponibilidades de agua en las zonas con escasez, que serán cada vez más amplias y numerosas por los efectos del cambio climático.

No creamos que solo con medidas de ahorro y de contención de la demanda ya es suficiente en situación de sequías prolongadas e intensas, esas que ya sufrimos en España y que se agravarán y extenderán a otras zonas de Europa.

No olvidemos lo ocurrido recientemente en una ciudad tan moderna y poderosa económicamente como Barcelona, con los mejores niveles de eficiencia en su sistema de abastecimiento. En esta sequía prolongada han tenido que recurrir a sus propias aguas residuales para beber mediante reutilización indirecta, con las mejores tecnologías y los máximos controles de calidad

CONTROL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS: Tenemos que mejorar enormemente el control y la gobernanza de las aguas, especialmente la de las aguas subterráneas que es más compleja.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

REGULACIÓN: ante la mayor irregularidad de las precipitaciones, es necesario aumentar la capacidad de regulación, tanto de las aguas superficiales como de las subterráneas. Además de los embalses tradicionales que sean viables, hay que construir balsas y sistemas de recarga gestionada de acuíferos.

LA REUTILIZACIÓN: Es un recurso esencial que hay que fomentar. Sin embargo, la nueva normativa de reutilización, (Europea y Española) más que incentivarla, por ahora ha creado mucha más burocracia e incertidumbre y es posible que sistemas ya instalados que estaban funcionando sin incidencias, pasen a ser considerados insuficientes.

DESALACIÓN: La desalación ha reducido sustancialmente su consumo energético (llegando a los 3 kwh/m3). En España las desaladoras estatales usan energía verde, están instalando sistemas de autoproducción que reducen al máximo su huella de carbono y llevan un control exhaustivo para minimizar los impactos ambientales del retorno de las salmueras al mar. Es urgente que Europa financie esas infraestructuras, incluso sistemas móviles y que se dispongan en todas las zonas estratégicas.

I+D+i: Se requiere incrementar la inversión en investigación, desarrollo e innovación orientada a resolver los problemas relacionados con el agua.

Señorías, son solo algunas ideas y termino con unas reflexiones:

Todavía hay quienes niegan el cambio climático, quiero decirles que nuestro clima actual es diferente que el del siglo pasado, no distinto, pero diferente; y se está agravando, y ,visto lo visto, me temo que los europeos solos no vamos a ser capaces de frenarlo.

Por tanto, debemos dirigir nuestros esfuerzos para adaptarnos a ese nuevo clima, las civilizaciones que no han sabido seguir siendo prósperas, cualquiera que sea el clima, están condenadas a desaparecer.

A todos ustedes les deseo los mejores éxitos y quedo a su disposición.

Copyright© 2026 Universidad de Granada